

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Asunto: Memorial solicita corrección de reivindicación de colores de la solicitud marcaria presentada.

Respetados señores,

DANILO ROMERO RAAD, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la sociedad **INVERSIONES LA DESPENSA S.A.S.**, y en virtud del poder que me ha sido conferido, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio N° 10457 del 25 de mayo de 2026, dentro del expediente No. SD2026/0040554.

Antecedentes

1. El día 16 de abril de 2026, se radicó la solicitud de registro del signo **ABASTO** (mixto), con expediente no. SD2026/0040554, para identificar productos dentro de la Clase 43 Internacional, con el siguiente elemento gráfico:

a b a s t o

2. En el momento de diligenciar el formato de solicitud, por un error, se consignó incorrectamente la reivindicación de colores que corresponde al elemento gráfico de la marca solicitada.
3. El error mencionado no refleja las características reales del diseño de la marca, afectando la precisión de la información presentada a esta Superintendencia.

Solicitud

Solicito respetuosamente se tenga en cuenta la corrección de la reivindicación de colores de la solicitud de marca mencionada, de la siguiente manera:

Reivindicación de colores corregida:

➤ **Pantone 485 C**

➤ **Pantone 000 C**

Los códigos de colores mencionados son aquellos que constituyen el elemento distintivo del logo y lo que efectivamente caracteriza la marca que se pretende registrar.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para dar cumplimiento a lo solicitado.

Cordialmente,

DANILO ROMERO RAAD

C.C. No. 79.547.687 de Bogotá

T.P. No. 79.289 de C.S. de la J